



Nuestra ref.: SG/ASG/SPO/SOP2016-2019

GINEBRA, 1 de agosto de 2012

Anexo: 1

Asunto: Facilitar datos sobre el Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento de la OMM para 2016-2019

Finalidad: Los planes deberán obrar en poder de la Secretaría a más tardar el **28 de septiembre de 2012**

Estimado señor/Estimada señora:

Como sin duda recordará en la sexagésima cuarta reunión del Consejo Ejecutivo de la OMM (EC-64), celebrada en Ginebra del 23 de junio al 3 de julio de 2012, el Consejo examinó las recomendaciones del Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre planificación estratégica y operacional de la OMM y respaldó los parámetros para la elaboración de los próximos Planes Estratégico y de Funcionamiento para el período comprendido entre 2016 y 2019 (EC-64, APP-Doc. 4-8(05), párrafos 4.8.x.2 a) a l) y 4.8.x.3).

El Consejo acordó llevar a cabo la elaboración de los próximos planes estratégicos y de funcionamiento siguiendo las premisas y el calendario adjuntos al documento mencionado *supra*.

A ese respecto, a modo de inicio del proceso de planificación interactivo, le agradecería que presentara las prioridades estratégicas para 2016-2019 centrándose en las necesidades particulares de los Miembros en sus respectivas asociaciones regionales, los potenciales riesgos conexos y las soluciones tecnológicas exigidas o planteadas en las comisiones técnicas. Asimismo le agradecería que contribuyera con actividades apropiadas para abordar las prioridades propuestas.

La plantilla adjunta permite facilitar datos sobre el Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento de la OMM para 2016-2019 y le permitirá presentar su contribución, que deberá recibirse a más tardar el **28 de septiembre de 2012**. Una vez se hayan recibido todos los datos, la Secretaría le enviará el conjunto unificado de propuestas para ser examinado antes de que los proyectos de planes se presenten al Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre planificación estratégica y operacional de la OMM para su examen.

Cuento con su continua cooperación en esta empresa.

Le saluda atentamente.



(M. Jarraud)  
Secretario General

A los presidentes de las asociaciones regionales (P.RA-1744)  
presidentes de las comisiones técnicas (P.TC-1727)

cc: Sr. David Grimes, Presidente de la OMM y presidente del Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre planificación estratégica y operacional de la OMM

**PLANTILLA PARA FACILITAR DATOS SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO Y EL PLAN DE  
FUNCIONAMIENTO DE LA OMM PARA 2016-2019**

**Antecedentes**

1. Las propuestas de los planes estratégicos y de funcionamiento para el período comprendido entre 2016 y 2019 deberían tener en cuenta las decisiones:
  - a. del Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial (Cg-16, mayo/junio de 2011), en particular los párrafos 8.5.1 a 8.5.5 y la Resolución 38 (Cg-XVI)<sup>1</sup> – Preparación del Plan Estratégico para 2016-2019. El Decimosexto Congreso pidió al Consejo Ejecutivo de la OMM que ajustara, si fuera necesario, las orientaciones estratégicas, los resultados previstos y los objetivos de rendimiento en función de las necesidades sociales y económicas en constante evolución, así como en base a los resultados de la evaluación del rendimiento de la aplicación de los planes estratégicos para los períodos 2008-2011 y 2012-2015;
  - b. de la sexagésima cuarta reunión del Consejo Ejecutivo (EC-64, junio/julio de 2012)<sup>2</sup>, a saber:
    - i. los resultados previstos deberían ser propuestos por las asociaciones regionales en consulta con las comisiones técnicas y los programas; las cinco prioridades son adecuadas pero habría que integrarlas mejor y en una etapa más temprana en el Plan Estratégico y deberían definirse más claramente;
    - ii. el proceso de planificación estratégica debería basarse en las necesidades y prioridades establecidas por los Miembros (a través de las asociaciones regionales);
    - iii. el actual Plan Estratégico de la OMM era adecuado para el próximo ciclo de planificación. Sin embargo, era necesario identificar las prioridades principales que guiaran las inversiones durante el próximo período financiero.

**Plan Estratégico de la OMM para 2016-2019**  
***Necesidades de la sociedad a escala mundial***

2. Las necesidades de la sociedad a escala mundial representan las necesidades comunes de la sociedad señaladas por los Miembros de la OMM para ser abordadas, en el marco de la misión de la OMM, a través de un conjunto de directrices estratégicas representadas por las orientaciones estratégicas. Sientan las bases de la dirección estratégica de la OMM en un período financiero. Al contribuir a las necesidades de la sociedad a escala mundial, se pide a las asociaciones regionales y las comisiones técnicas que tengan en cuenta lo siguiente:

- a. la decisión de la sexagésima cuarta reunión del Consejo Ejecutivo de que las necesidades de la sociedad a escala mundial deberían representar las necesidades para las cuales las actividades de la OMM podrían contribuir a aportar soluciones en todo el mundo;

<sup>1</sup> [ftp://ftp.wmo.int/Documents/PublicWeb/mainweb/meetings/cbodies/governance/congress\\_reports/spanish/pdf/1077\\_es.pdf](ftp://ftp.wmo.int/Documents/PublicWeb/mainweb/meetings/cbodies/governance/congress_reports/spanish/pdf/1077_es.pdf)

<sup>2</sup> <https://sites.google.com/a/wmo.int/ec-64-main-page/start-here/espanol>, párrafo 4.8.x.2 a) a l) del documento APP-do4-8(05)-draft2-STRATEGIC-PLAN\_es.doc

- b. el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro, Brasil, del 20 al 22 de junio de 2012<sup>3</sup> que se centró en la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y el marco institucional para el desarrollo sostenible. Los dirigentes de todo el mundo renovaron su compromiso de trabajar de consuno para promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Alentaron a cada país a que considerase la posibilidad de implantar políticas de economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, de manera que se procurase impulsar un crecimiento económico y una creación de empleo sostenidos, inclusivos y equitativos, en particular para las mujeres, los jóvenes y los pobres. Los elementos incluidos en el marco de acción y seguimiento eran la erradicación de la pobreza; reducción del riesgo de desastres; seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible; energía, agua y saneamiento; turismo sostenible; transporte sostenible; ciudades y asentamientos humanos sostenibles; salud y población; océanos y mares; cambio climático; desertificación, degradación de la tierra y sequía; educación e igualdad de género y empoderamiento de la mujer, entre otras cosas.
- c. el resultado previsto de la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial que se celebrará en Ginebra del 29 al 31 de octubre de 2012 (Cg-Ext.(12)) relativo al desarrollo y la ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, en particular respecto de la decisión del Decimosexto Congreso (párrafo 11.1.16) relativo a las recomendaciones del Equipo especial de alto nivel que definen la reducción de riesgos de desastre, la mejora de la gestión hídrica, la mejora de la productividad y sostenibilidad agrícola y la mejora de la situación sanitaria en las comunidades más vulnerables del mundo en desarrollo como esferas de acción inmediata.
- d. La fluctuación de la situación financiera mundial es otro elemento que debe tenerse en cuenta ya que puede tener repercusiones negativas sobre el logro de las prioridades estratégicas que dependen sobremanera de las contribuciones voluntarias.

<b>Necesidades de la sociedad a escala mundial para 2012-2015</b>	<b>Necesidades de la sociedad a escala mundial propuestas para 2016-2019</b>	<b>Observaciones/comentarios</b>
Mejora de la protección de la vida humana y de los bienes (en relación con los efectos de los fenómenos meteorológicos peligrosos que tienen que ver con el tiempo, el clima, el agua u otros fenómenos medioambientales, y aumento de la seguridad del transporte por tierra, mar y aire)		
Reducción de la pobreza, sostenibilidad de los medios de subsistencia y crecimiento económico (en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio), en particular, mejora de la salud y del bienestar social de los ciudadanos (en relación con los fenómenos meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales, y sus efectos)		
Uso sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad del medio ambiente		

<sup>3</sup> [https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1\\_spanish.pdf](https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf)

### ***Prioridades estratégicas***

3. Las prioridades estratégicas deberían tener por objeto contribuir al logro de las necesidades de la sociedad a escala mundial a través de las directrices estratégicas representadas por las orientaciones estratégicas. Se prevé que las prioridades y actividades de las asociaciones regionales se centren en responder a sus necesidades, tanto a las de la Organización como a las particulares. Las prioridades y actividades propuestas de las comisiones técnicas deberán establecerse con miras a responder a las necesidades de las asociaciones regionales así como a progresar con las investigaciones y aplicaciones científicas a escala mundial. El resultado de Río +20 y los resultados previstos de la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial de 2012 junto con otros avances internacionales y regionales pertinentes al mandato de la OMM deberían tenerse en cuenta al proponer las prioridades estratégicas.

4. Cabe señalar que el MMSC y el WIGOS/SIO, que se encuentran en sus fases iniciales de desarrollo y ejecución, continuarían siendo prioridades estratégicas de la Organización más allá de 2015. La reducción de riesgos de desastre, la mejora de la gestión hídrica, la mejora de la productividad y sostenibilidad agrícola y la mejora de la situación sanitaria en las comunidades más vulnerables del mundo en desarrollo, adoptadas por el Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial como esferas de acción inmediata en el desarrollo y la ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, deberían tenerse en cuenta al definir las prioridades estratégicas.

5. Habida cuenta de que la mayoría de los desastres naturales están directa o indirectamente relacionados con el tiempo, el agua, el clima y las condiciones ambientales conexas, y habida cuenta del interés de la comunidad mundial para hacer frente a los desastres naturales, como se indica en el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la reducción del riesgo de desastres debería considerarse una prioridad estratégica para la organización más allá de 2015.

6. La necesidad de aumentar las capacidades de los SMHN en los países en desarrollo y países menos adelantados para poder aprovechar plenamente las ventajas de la ciencia y la tecnología, en lo que concierne a la prestación de servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y relacionados con el medio ambiente de gran calidad, justifica la necesidad de mantener la creación de capacidad para países en desarrollo y países menos adelantados como prioridad estratégica más allá de 2015.

7. El papel que desempeña el transporte aéreo en el transporte mundial y en el desarrollo de la economía globalizada, hace que los servicios meteorológicos aeronáuticos se propongan para ser considerados como una prioridad estratégica más allá de 2015.



***Orientaciones estratégicas, resultados previstos y prioridades estratégicas***

8. Las orientaciones estratégicas son indicaciones generales de las directrices estratégicas destinadas a responder a las necesidades de la sociedad a escala mundial para alcanzar los resultados previstos. Los resultados previstos representan los objetivos a largo plazo que la OMM trata de alcanzar para cumplir con su misión. Las cinco prioridades estratégicas para el período 2012-2015 son el Marco Mundial para los Servicios Climáticos, los servicios de meteorología aeronáutica, la creación de capacidad para los países en desarrollo y menos adelantados, la implantación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM (WIGOS) y del Sistema de información de la OMM (SIO), y la reducción de riesgos de desastre.

***Orientaciones estratégicas***

9. El examen de las orientaciones estratégicas debería tener en cuenta los resultados que se lograrán a través de las directrices estratégicas representadas por las orientaciones estratégicas destinadas a abordar las necesidades de la sociedad a escala mundial propuestas en beneficio de los Miembros. El examen de las orientaciones estratégicas también debería tener en cuenta las altas expectativas de los gobiernos como resultado del aumento de la concienciación a través de la participación de funcionarios gubernamentales de muy alto nivel en los procesos del MMSC y las conferencias ministeriales, y la creciente necesidad de contar con servicios oportunos y de gran calidad para ayudar a los Miembros a hacer frente a los cambiantes desafíos relacionados con la variabilidad del clima y el cambio climático.

<b>Orientaciones estratégicas para 2012-2015</b>	<b>Orientaciones estratégicas propuestas para 2016-2019</b>	<b>Observaciones</b>
Mejora de la prestación y la calidad de los servicios		
Promoción de la investigación científica y sus aplicaciones, y del desarrollo y la aplicación de la tecnología		
Fortalecimiento de la capacidad		
Concertación de asociaciones e iniciativas de cooperación y fomento de las existentes		
Fortalecimiento del buen gobierno		

**Resultados previstos**

El examen de los resultados previstos debería tener en cuenta las necesidades de la sociedad a escala mundial y las orientaciones estratégicas		
Resultados previstos 2012-2015	Resultados previstos propuestos 2016-2019	Observaciones
<b>ER1.</b> Reforzar la capacidad de los Miembros para suministrar predicciones, información, avisos y servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos, y mejorar su acceso, con objeto de responder a las necesidades de los usuarios y de facilitar la adopción de decisiones en todos los sectores pertinentes de la sociedad.		
<b>ER2.</b> Reforzar la capacidad de los Miembros para reducir los riesgos y posibles efectos de los fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos y de otros fenómenos medioambientales peligrosos.		
<b>ER3.</b> Reforzar la capacidad de los Miembros para elaborar información, predicciones y avisos meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales de mejor calidad destinados a apoyar, en particular, las estrategias de reducción de riesgos de desastre, de adaptación y de impacto del clima.		
<b>ER4.</b> Reforzar la capacidad de los Miembros para adquirir, desarrollar, aplicar y utilizar sistemas de observación basados en la Tierra y en el espacio integrados y compatibles para efectuar observaciones meteorológicas, climáticas e hidrológicas, así como otras observaciones medioambientales y de meteorología del espacio relacionadas, sobre la base de normas mundiales fijadas por la OMM.		
<b>ER5.</b> Reforzar la capacidad de los Miembros para contribuir a las iniciativas mundiales de investigación en el ámbito del tiempo, el clima, el agua y la ciencia medioambiental conexas, y para sacar provecho de esa investigación y del desarrollo de la tecnología.		
<b>ER6.</b> Reforzar la capacidad de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales, en particular de los países en desarrollo y de los países menos adelantados, para cumplir su mandato.		
<b>ER7.</b> Concertar asociaciones e iniciativas de cooperación o fomentar las existentes para mejorar los resultados de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales en materia de prestación de servicios y aumentar el valor de las contribuciones de la OMM en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas, las convenciones y convenios internacionales pertinentes y las cuestiones estratégicas nacionales.		
<b>ER8.</b> Desarrollar una Organización eficaz y eficiente.		

## PLAN DE FUNCIONAMIENTO DE LA OMM PARA 2016-2019

10. El Plan de funcionamiento de la OMM proporciona información sobre los resultados finales, los resultados concretos y las actividades principales que se llevarán a cabo con el fin de alcanzar los resultados definidos en el Plan Estratégico de la OMM, en el marco de los recursos previstos en el presupuesto basado en resultados de la OMM, y las actividades de las comisiones técnicas y asociaciones regionales que se llevarán a cabo gracias al apoyo en especie. Se prevé que las actividades de las comisiones técnicas se centren en responder a las necesidades de las asociaciones regionales, tanto a las que tienen en común como a las particulares, al tiempo que se progresa en las investigaciones y aplicaciones mundiales.

11. Los resultados clave, junto con sus respectivos principales indicadores de ejecución, deberían examinarse sobre la base de los cambios propuestos en las necesidades de la sociedad a escala mundial, las orientaciones estratégicas, los resultados previstos, los resultados indirectos principales y las prioridades estratégicas. Las actividades deberían estar destinadas al logro de las prioridades estratégicas propuestas. El cuadro que figura a continuación debería completarse para cada resultado previsto y su correspondiente resultado indirecto. El Plan de funcionamiento de la OMM para 2012-2015<sup>4</sup> puede servir para definir las actividades que sería deseable mantener más allá de 2015.

Resultados previstos	Consecuciones clave actuales	Principales indicadores de ejecución actuales	Consecuciones clave propuestas	Principales indicadores de ejecución propuestos	Observaciones
ER1	Consecución clave 1.1-: Mayor acceso a productos y servicios relacionados con el tiempo, el clima, el agua y aspectos medioambientales (por ejemplo, alertas, predicciones e información de apoyo), sin discontinuidad de escala)	Análisis que demuestren los beneficios sociales y económicos que aportan los servicios mejorados			
		SMHN con acceso habitual a productos facilitados por centros mundiales y regionales			
<b>Resultados concretos</b>	<b>Actividades</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Resultados previstos	Consecuciones clave actuales	Principales indicadores de ejecución actuales	Consecuciones clave propuestas	Principales indicadores de ejecución propuestos	Observaciones
ER1	Consecución clave 1.2- Mejora de los productos y servicios sobre el tiempo, el clima, el agua y aspectos medioambientales conexos	Aumento de usuarios que pueden acceder oportunamente a un número y gama cada vez mayores de productos			
<b>Resultados concretos</b>	<b>Actividades</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>

\*\*\*\*\*

<sup>4</sup> [http://www.wmo.int/papers/about/documents/WMO\\_OP\\_2011\\_en.pdf](http://www.wmo.int/papers/about/documents/WMO_OP_2011_en.pdf)

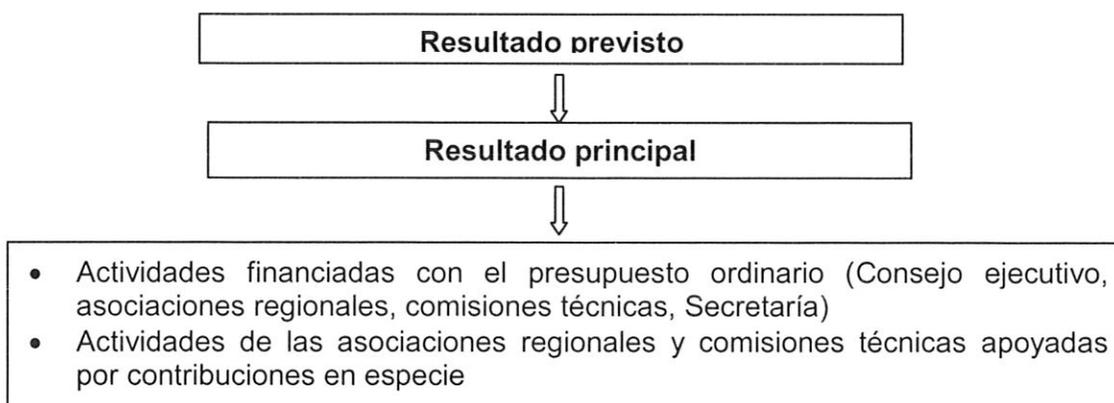
**Cuadro 1**  
**Propuesta de proyecto de texto del Plan Estratégico de la OMM**  
**para el período 2016 -2019**

<b>PRÓLOGO</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios sociales de los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos</li> <li>• Objeto y contexto del Plan Estratégico de la OMM</li> <li>• Estructura del Plan Estratégico de la OMM para 2016-2019</li> <li>• Marco Mundial para los Servicios Climáticos</li> </ul>
<b>ORIENTACIONES ESTRATEGICAS VINCULADAS A LOS RESULTADOS PREVISTOS, LOS RESULTADOS PRINCIPALES Y LOS PRINCIPALES INDICADORES DE EJECUCION</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación estratégica 1: Mejora de la prestación y calidad de los servicios</li> <li>• Orientación estratégica 2: Promoción de la investigación científica y sus aplicaciones, y del desarrollo y la aplicación de la tecnología</li> <li>• Orientación estratégica 3: Fortalecimiento de la capacidad</li> <li>• Orientación estratégica 4: Concertación de asociaciones e iniciativas de cooperación y fomento de las existentes</li> <li>• Orientación estratégica 5: Fortalecimiento del buen gobierno</li> </ul> <p>En cada orientación estratégica se deberán presentar los resultados previstos, las prioridades estratégicas y los riesgos potenciales correspondientes. Las orientaciones estratégicas consisten en indicaciones generales de la dirección estratégica para responder a las necesidades de la sociedad a escala mundial, alcanzando así los resultados previstos. Los resultados previstos representan los objetivos a largo plazo que la OMM trata de alcanzar para cumplir con su misión. Los resultados principales son los efectos previstos de los resultados logrados sobre los Miembros.</p> <p>Se solicitará a las asociaciones regionales que propongan prioridades y actividades estratégicas que se centren en sus necesidades particulares y en las de la Organización. Las prioridades y actividades de las comisiones técnicas deberán establecerse con miras a responder a las necesidades de las asociaciones regionales así como a progresar con las investigaciones y aplicaciones científicas a escala mundial.</p>
<b>PLAN DE FUNCIONAMIENTO DE LA OMM</b>
<b>PRESUPUESTO BASADO EN LOS RESULTADOS DE LA OMM</b>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>
<b>REFERENCIAS</b>

**Cuadro 2**  
**Propuesta de proyecto de texto del Plan de Funcionamiento de la OMM**  
**para el período 2016-2019**

<b>I. Introducción</b>	
Con objeto de poder realizar un mejor seguimiento y reconocer más fácilmente las características comunes de las tareas propuestas, se ha planteado clasificar todas las actividades del Plan de Funcionamiento bajo los correspondientes rubros "resultados previstos" y "resultados principales". Se prevé que las actividades de las comisiones técnicas se centren en responder a las necesidades de las asociaciones regionales, tanto a que tienen en común como a las particulares.	
<b>II. Actividades del programa de la OMM previstas por ejecutar en 2016-2019</b>	
II.1	Resultado previsto 1
II.1.1	Resultado principal 1 para el Resultado previsto 1
Actividades del programa financiadas y actividades de las asociaciones regionales y comisiones técnicas apoyadas por contribuciones en especie	
II.1.2	Resultado principal 2 para el Resultado previsto 1
Actividades del programa financiadas y actividades de las asociaciones regionales y comisiones técnicas apoyadas por contribuciones en especie	
II.2	Resultado previsto 2
II.2.1	Resultado principal 1 para el Resultado previsto 2
Actividades del programa financiadas y actividades de las asociaciones regionales y comisiones técnicas apoyadas por contribuciones en especie	
II.2.2	Resultado principal 2 para el Resultado previsto 2
Actividades del programa financiadas y actividades de las asociaciones regionales y comisiones técnicas apoyadas por contribuciones en especie	
.	
.	
.	
II.8	Resultado previsto 8
II.8.1	Resultado principal 1 para el Resultado previsto 8
Actividades del programa financiadas y actividades de las asociaciones regionales y comisiones técnicas apoyadas por contribuciones en especie	
II.8.2	Resultado principal 2 para el Resultado previsto 8
Actividades del programa financiadas y actividades de las asociaciones regionales y comisiones técnicas apoyadas por contribuciones en especie	
<b>Anexo sobre los enfoques programáticos aplicados al establecer los Resultados previstos</b>	
<b>Lista de abreviaturas</b>	

**REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PLAN DE FUNCIONAMIENTO**



## Cuadro 3

## Propuesta de procesos y calendario para la preparación del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento de la OMM para el período 2016-2019

<p><b>1. Para la 64ª reunión del Consejo Ejecutivo (2012)</b></p>
<p>a) El Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre planificación estratégica y operacional examina las propuestas de estructura, el borrador, las hipótesis y el proceso de planificación <b>(abril de 2012)-Hecho</b></p> <p>b) Basándose en las recomendaciones del Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre planificación estratégica y operacional la Secretaría prepara un documento para su presentación en la 64ª reunión del Consejo Ejecutivo <b>(abril de 2012)-Hecho</b></p> <p>c) El Consejo Ejecutivo aporta directrices más detalladas sobre necesidades de la sociedad a escala mundial, orientaciones estratégicas, resultados previstos e hipótesis, así como sobre las estructuras y el proyecto de texto del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento para 2016-2019 <b>(junio/julio de 2012)</b></p> <p>d) La Secretaría pide a los presidentes de las asociaciones regionales y de las comisiones técnicas que presenten las prioridades estratégicas centrándose en sus necesidades particulares y en las de la Organización. Las propuestas referentes a las prioridades de toda la Organización deberán tener en cuenta las prioridades estratégicas para 2012-2015. Asimismo se les solicitará que contribuyan con actividades apropiadas para abordar las prioridades propuestas. Los grupos de gestión de las asociaciones regionales y de las comisiones técnicas ayudarán a sus respectivos presidentes a presentar los documentos sin esperar que se celebren las reuniones de los órganos integrantes <b>(septiembre de 2012)</b></p>
<p><b>2. Para la 65ª reunión del Consejo Ejecutivo (2013)</b></p>
<p>a) La Secretaría concluye la preparación del proyecto de texto del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento utilizando la información aportada por las asociaciones regionales y las comisiones técnicas <b>(enero de 2013)</b></p> <p>b) Se pide a los presidentes de las asociaciones regionales y de las comisiones técnicas que examinen el proyecto de texto del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento y formulen sus observaciones <b>(enero de 2013)</b></p> <p>c) El Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre planificación estratégica y operacional se reúne para estudiar el proyecto de texto del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento <b>(abril 2013)</b></p> <p>d) El Consejo Ejecutivo estudia el proyecto de texto del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento de la OMM y facilita directrices para seguir con la preparación de estos planes <b>(junio de 2013)</b></p> <p>e) Se pide a los Miembros que examinen el proyecto de texto revisado del Plan Estratégico y formulen sus observaciones para mejorarlo <b>(julio de 2013)</b></p>
<p><b>3. Para la 66ª reunión del Consejo Ejecutivo (2014)</b></p>
<p>a) El Consejo Ejecutivo examina el proyecto de texto revisado del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento y dirige las recomendaciones pertinentes al Decimoséptimo Congreso <b>(junio de 2014)</b></p> <p>b) En la 66ª reunión del Consejo Ejecutivo el Secretario General presenta para su consideración la propuesta de proyecto de texto del presupuesto basado en resultados para el período 2016-2019, fundamentado en el Plan Estratégico y en el Plan de Funcionamiento de la OMM para 2016 -2019 <b>(junio de 2014)</b></p>
<p><b>4. Para el Decimoséptimo Congreso (2015)</b></p>
<p>a) Se finalizan las versiones revisadas del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento para su presentación al Decimoséptimo Congreso <b>(octubre de 2014)</b></p> <p>b) Se finaliza la propuesta del presupuesto basado en resultados para el período 2016-2019 para su presentación en el Decimoséptimo Congreso <b>(octubre de 2014)</b></p>